INBURSA Seguros

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P.14060, Ciudad de México.

CLIENTE INBURSA 512053 **PÓLIZA** 26103 20209418 **CIS** 24897079

DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE:
TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN:
PIO PICO 1525
COL. CENTRO
TIJUANA BC C.P. 22000

PRODUCTO: CAMIONES ESPECIALES FLOTILLA

AGRUPACIÓN: 20209409
R.F.C.: TNO8105076Q8
MONEDA: NACIONAL
FORMA DE PAGO: PAGO UNICO
TIPO DE DOCUMENTO: INICIAL

PRIMA NETA: 3,332.36
FINANCIAMIENTO: 0.00
GASTOS EXPEDICIÓN: 0.00
I.V.A.: 533.18
PRIMA TOTAL: 3,865.54

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Desde las 12:00 horas 01/MAR/2023 hasta las 12:00 horas 01/ENE/2024

Número económico 80901133

PROPIETARIO: TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
BENEFICIARIO PREFERENTE:
NÚMERO ASOCIADO:
CLAVE VEHICULAR: 23103027 FORD F-350 CHASIS CABINA 8CIL.A/S. 3.50 T.
COMPLEMENTO: .
VEHÍCULO ASEGURADO: CAMIONES NACIONALES
MODELO: 1998
NÚMERO DE SERIE: 3FEKF37N0WMB02065
USO Y SERVICIO: TRANSPORTE PUBLICO FEDERAL
PLACAS: SP
NÚMERO DE MOTOR: SN

ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS CONTRATADAS

Cobertura	Suma asegurada	Deducible %	Deducible mínimo (UMA)	Prima neta
RESPONSABILIDAD CIVIL	700,000.00			2,834.00
ASISTENCIA JURIDICA (A.R.S.A.)	AMPARADO			217.00
ASISTENCIA VIAL (A.R.S.A.)	AMPARADO			
ASISTENCIA INBURSA (GESTORIA)	AMPARADO			281.36

ESTE SEGURO QUEDA SUJETO A LAS CONDICIONES GENERALES F-1413-2 Y A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: AUTCLAMO AUTCLARE

Deducible: Porcentaje Aplicable al valor comercial del vehiculo a la fecha del siniestro. En el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, aplicará un solo deducible por evento.

IMPORTANTE: RECOMENDACIONES EN CASO DE ACCIDENTE:
SI USTED SUFRE UN SINIESTRO(CHOQUE O ROBO)Llame desde la CDMX y el interior del país: Tel. 01.800.911.9000
SI USTED REQUIERE DE ASISTENCIA VIAL O JURÍDICA (grúa, cambio de llanta, paso de corriente o gasolina) llame:
Desde la CDMX y Zona Metropolitana: Tel. 5480.0931
Desde el Interior del país : Tel. 01.800.480.0931

F-2211-5 MARZO 2022

Síguenos en: inbursa.com

SEÑOR AJUSTADOR

Esta unidad forma parte de la flotilla administrada por adrisa, por lo que le solicitamos atender a nuestro mutuo cliente en caso de siniestro SIN VERIFICAR EL ESTATUS DE EMISIÓN Y/O COBRANZA, de acuerdo a las condiciones especiales que se tienen contratadas.

ESTIMADO CLIENTE

En caso de accidente, le suplicamos NO EFECTUAR NINGÚN ARREGLO con la contraparte y esperar la llegada de alguno de nuestros ajustadores, quienes acudiran lo más pronto posible para la atención del siniestro.

DESCRIPCION DE CLAUSULAS DESCRIPCION DE CLAUSULAS

AUTCLAMO	CLAUSULA MODIFICABLE
AUTCLARE	CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA REMOLQUES

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES. La presente póliza contiene coberturas, restricciones y exclusiones las cuales pueden ser consultadas en las condiciones generales que le fueron entregadas, así como en www.inbursa.com o en cualquiera de nuestras oficinas, le invitamos a consultarlas.

Le recordamos que el aviso de privacidad de la compañía se encuentra a su disposición en www.inbursa.com

Para consultar el CFDI de su póliza ingrese a la sección Facturas en www.inbursa.com

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Para cualquier consulta estamos a sus órdenes en los teléfonos 55 5447 8000 y 800 90 90000, las 24 horas todos los días del año, así como en nuestras sucursales y oficinas, consulte ubicaciones y horarios en www.inbursa.com o con la app Inbursa Móvil.

Si la atención a sus solicitudes de servicio o aclaración no ha sido satisfactoria, tenemos nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México, con teléfonos de atención 55 5238 0649 y 800 849 1000 de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas, o bien a través del correo electrónico uniesp@inbursa.com

También puede ponerse en contacto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, teléfonos 55 5340 0999 y 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx y en www.gob.mx/condusef

7010 ADMINISTRACION DE RIESGOS, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA	**14/MAR/2023**	
CLAVE Y NOMBRE DEL AGENTE	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**FIRMA AUTORIZADA DE SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 DE OCTUBRE DE 2019, CON EL

NÚMERO CNSF-S0022-0446-2019/CONDUSEF-000629-05.